MÍNIMA CUANTÍA No 0009014532 de 2022

Medellín, 4 de mayo de 2022

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Fundamento Legal

La Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 2069 de 2020 y sus Decretos reglamentarios y demás normas vigentes sobre la materia y que hacen parte integrante, para todos los efectos legales de la Invitación Pública.

1.2 Objeto de la Contratación

Prestación de servicios de operación técnica y logística para la realización de mercados artesanales y sus actividades complementarias.

1.3 Presupuesto Oficial

Para la presente contratación se cuenta con un presupuesto oficial de SESENTA Y SIETE MILLONES CIENTO VEINTE MIL VEINTIOCHO PESOS M/C ($67.120.028.oo), INCLUIDO IVA. Éste se respalda con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 4000109033.

1.4 Dependencias Interesadas

Secretaría de Cultura Ciudadana.

2. PROCEDIMIENTO

El inicio del trámite del proceso fue recomendado en la sesión del Comité Interno de Planeación – Secretaría Suministros y Servicios del Municipio de Medellín según Acta del Comité Interno de Planeación de la Secretaría de Suministros y Servicios No. 13 del 31 de marzo de 2022.

FECHA DE APERTURA: 22 de abril de 2022

FECHA DE CIERRE: 29 de abril de 2022

HORA: 10:00 am

Ofertas recibidas.

Extracto tomado del INFORME DE RESULTADOS generado por la plataforma del SECOP II, finalizado el evento de presentación de ofertas.

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
¡Que vivan los artesanos!	De Ambulantes	Oferta en evaluación	29/04/2022 9:33 AM	65.755.235 COP
MC 0009014532 Municipio de Medellin - Proyectos FIK	Proyectos	Oferta en evaluación	29/04/2022 12:22 AM	63.357.164 COP

Propuesta con el Menor Valor antes de Iva

Se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos y documentos habilitantes respecto del oferente PROYECTOS FIK S.A.S. identificada con NIT 901.152.059-4 cuya propuesta es la de menor valor. Aspecto verificado por: John Jairo Cortés Echeverri - Cargo Logístico

ITEM	PROPONENTE	OFERTA ANTES DE IVA	Propuesta con el menor valor (marque una X)
1	PROYECTOS FIK S.A.S. NIT. 901.152.059-4	$53.241.314	**x**
2	CORPORACIÓN ARTÍSTICA CULTURAL ECOLÓGICA DE AMBULANTES NIT. 900.028.569-5	$55.256.500	

2.1. 2.1. Verificación Jurídica

De acuerdo con la verificación de los documentos establecidos en la Invitación Pública 0009014532, en el análisis jurídico de la propuesta, elaborado por Dahiana Andrea Ríos - Abogado, se concluye lo siguiente:

Proponente: PROYECTOS FIK S.A.S.
NIT. 901.152.059-4

Documentos	Soportes	Cumple		No Aplica	observaciones
		Si	No		
Carta de presentación de la propuesta.	Allega Carta de presentación de la propuesta firmada por ANGÉLICA MARÍA BONILLA DIAZ, como representante legal identificada con la C.C. 1.082.843.803	X			
Acta de conformación de la Unión Temporal o Consorcio, si hay lugar a ello				X	
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios				X	
Certificado de pago de los aportes a la seguridad social	Aporta Certificado de pago de los aportes a la seguridad social firmado por representante legal ANGÉLICA MARÍA BONILLA DIAZ y Planilla de Pago mes de marzo	X			
Certificado de Existencia y Representación Legal	Aporta Certificado de Existencia y Representación Legal con	X			

	fecha de expedición 21/04/2022				
Certificado de no sanciones o incumplimiento	Aporta Certificado de no sanciones o incumplimiento firmado por la representante legal ANGÉLICA MARÍA BONILLA DIAZ				
Registro Único tributario (RUT)	Presenta RUT				
Certificado de inhabilidades, incompatibilidades y consultas	Aporta anexo Certificado de inhabilidades, incompatibilidades y consultas	X			
Cedula de ciudadanía de la persona natural.				X	
Copia de cedula de ciudadanía del representante legal	Presenta copia de cedula de ciudadanía del representante legal	X			
Libreta Militar				X	
Compromiso Anticorrupción	Aporta anexo Compromiso Anticorrupción	X			
Fotocopia cédula de ciudadanía Revisor fiscal si suscribe el certificado de pago de los aportes parafiscales				X	
Fotocopia Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal si suscribe el certificado de pago de los aportes parafiscales.				X	
Certificado de la Junta Central de Contadores si				X	

suscribe el certificado de pago de aportes parafiscales					
Certificado de responsabilidad fiscal. Para consultar dicha constancia deberá consultar la página www.contraloriagen.gov.co	Código de Verificación de 1082843803: 1082843803220502114423. Código de Verificación de 9011520594: 901152059422050211461 1	X			
Certificados de antecedentes disciplinarios del proponente y el representante legal. Para obtener dicha constancia deberá consultar la página www.procuraduria.gov.co	Certificado Ordinario de 1082843803: No. 195547974 Certificado Ordinario de 9011520594: No. 195548313				
Certificado de antecedentes judiciales del proponente persona natural, o del representante legal si es persona jurídica, para obtener dicha constancia deberá consultar la página www.policia.gov.co		X			
Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	Registro interno de validación No. 32361309	X			
Registro Mercantil				X	

Observaciones: El proponente **PROYECTOS FIK S.A.S.** identificado con **NIT. 901.152.059-4**, **CUMPLE** con las condiciones de verificación jurídica y por lo tanto se considera habilitado jurídicamente, supeditado al cumplimiento de los demás requisitos de verificación para proceder con la aceptación de la oferta.

2.2. Verificación Técnica y Experiencia

De acuerdo con la verificación de los aspectos técnicos establecidos en la Invitación y el análisis técnico de la propuesta que hace parte integral del presente informe, elaborado por Dora Esther Sepulveda Ceballos Técnica, se concluye lo siguiente:

Proponente: PROYECTOS FIK S.A.S
NIT. 901.152.059-4

Documentos	Observación	Cumple		No Aplica
		SI	NO	
1. Experiencia General del proponente Se considera hábil el proponente que acredite experiencia en un máximo de tres (3) certificaciones de contratos ejecutados cuyo objeto alcance, obligaciones y actividades comprenda la realización de eventos. La suma de dichos contratos ejecutado, expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) a la fecha de terminación de los mismos, deberá ser igual o superior, al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial, expresado en salarios mínimos mensuales legales Vigentes (SMMLV). (…)	Certificado No. 1: Suscrito con la empresa Doble ELE LTDA. Objeto: Prestación de Servicios de Operación Logística para la planeación, organización y ejecución de la Feria Gastronómica Buen Provecho; el cual incluyó montaje y desmontaje de stand, suministro de material publicitario y contratación de personal temporal. Valor del Contrato expresado en SMMLV: 109,4 Certificado No. 2: Suscrito con la empresa Mane Sucursal Colombia. Objeto: Prestación de servicios para la Ejecución de actividades del evento denominado INAUGURACIÓN NUEVA PLANTA MANE COLOMBIA; en el que se incluyó la Producción del evento, Atención a Invitados y Suministro de Souvenirs.	**X**		

2. Experiencia específica: De las certificaciones de contratos ejecutados aportados en la experiencia general por cualquier proponente, en al menos uno se debe acreditar la realización de eventos con un aforo mínimo de 1.000 personas. (…)	Valor del contrato expresado en SMMLV: 513,63 Certificado No. 3: Patrimonios Autónomos Credicorp. Capital Fiduciaria S.A. Objeto: Prestación de servicios como operador logístico de eventos en el Centro Comercial Viva Envigado. Valor del contrato expresado en SMMLV: 192,4 Aporta certificado No. 1: Empresa Doble ELE LTDA. Objeto: Prestación de Servicios de Operación Logística para la planeación, organización y ejecución de la Feria Gastronómica Buen Provecho; el cual incluyó montaje y desmontaje de stand, suministro de material publicitario y contratación de personal temporal. Aforo: 2.258	**X**		
3. Certificado operador logístico: El proponente deberá aportar el acto administrativo con resolución vigente emitido por el DAGRD como operador logístico.	Se le requirió subsanar el día 2 de mayo a través de mensaje público. Rta: Subsanó, Aportó Resolución.	**X**		
4. Capacidad Técnica: El proponente deberá diligenciar el Anexo Cumplimiento de las especificaciones técnicas y obligaciones diligenciado y	Aporta certificado debidamente diligenciado y firmado.	**X**		

firmado por el representante legal.				

Observaciones: El proponente **PROYECTOS FIK S.A.S.** identificado con **NIT. 901.152.059-4 CUMPLE** con las condiciones de verificación técnica, según se evidencia en el presente informe de verificación.

3. Resumen de la verificación de requisitos habilitantes.

Proponente	Verificación Jurídica	Verificación Técnica y experiencia	Habilitado para Aceptación de la Oferta	
			SI	NO
PROYECTOS FIK S.A.S. NIT. 901.152.059-4	**X**	**X**	**X**	

Observaciones: Después de haber realizado la verificación jurídica y técnica, se encuentra que el proponente **PROYECTOS FIK S.A.S.** persona jurídica con **NIT. 901.152.059-4** está habilitado dentro del proceso de mínima cuantía No. 0009014532 de 2022.

El presente Informe de verificación es puesto a consideración de los proponentes e interesados para que formulen las observaciones que estimen pertinentes, hasta el día **5 de mayo de 2022** hasta las **23:59 pm**, los cuales deberán ser enviadas por el módulo de mensajes del proceso en la Plataforma de SECOP II.

En caso de no recibirse observaciones, se recomienda aceptar la oferta del proponente **PROYECTOS FIK S.A.S.** persona jurídica con NIT **901.152.059-4**, la adjudicación se realizará por el valor total del presupuesto oficial de SESENTA Y SIETE MILLONES CIENTO VEINTE MIL VEINTIOCHO PESOS M/C ($67.120.028.oo), INCLUIDO IVA del 19% y un plazo de ejecución de cuatro (4) meses sin superar la presente vigencia 2022.

"*Cada uno de los profesionales que integran el Comité de Estructuración y Evaluación del Proceso de Contratación manifiestan individualmente bajo la gravedad de*

juramento no estar incurso en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés previsto en la Constitución y en la Ley para desarrollar esta actividad, y garantiza brindar desde su rol respuestas a las observaciones y análisis de las ofertas y las subsanaciones presentadas en el marco de la objetividad y la imparcialidad, renunciando a cualquier consideración de afecto, interés y en general de cualquier clase de motivación subjetiva.
En caso de que se presenten eventuales reclamaciones por no hacer manifiesto un posible impedimento, acepto ser removido del Comité indistinto de la etapa en la que se encuentre el proceso de contratación, sin perjuicio de las acciones disciplinarias, penales y fiscales que procedan en mi contra".

Comité de Estructuración y Evaluación Contractual

Dora Sepulveda Ceballos
Profesional - Técnica

Freddy Orlando Romero
Profesional - Jurídico

John Jairo Cortes Echeverri
Logístico - Contratista